



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Su Adhesión a la conmemoración del Día de la Tradición, a celebrarse el día 10 de Noviembre de cada año, día del natalicio del escritor y periodista José Hernández, autor de El Gaucho Martín Fierro.


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Día de la Tradición es el reconocimiento a la identidad Argentina y se conmemora el día 10 de Noviembre de cada año, en homenaje a la fecha de nacimiento de José Hernández, quien puso todo su empeño en defender a sus paisanos de las injusticias que se cometieron contra ellos.

En el orden legislativo se desempeñó como Diputado, y luego, como Senador de la provincia de Buenos Aires. Tomó parte activa con Dardo Rocha en la fundación de La Plata y, siendo presidente de la Cámara de Diputados, defendió el proyecto de federalización por el que Buenos Aires pasó a ser la capital del país.

Como periodista y escritor fue el autor del Gaucho Martín Fierro, cuya narración está impregnada de denuncia social y encierra grandes verdades políticas como la falta de educación, la mala organización judicial y militar, la deficiencia de la policía rural y, sobre todo, un profundo resentimiento de la clase popular de campaña contra las clases urbanas. El poema gauchesco Martín Fierro fue una pieza literaria consagrada del folklore argentino.

En esta fecha debemos alentar a las instituciones educativas que tomen la iniciativa de festejar el Día de la Tradición de manera especial, como una jornada donde los alumnos pudieran resaltar el valor de nuestras raíces, recuperando nuestro ser nacional y por ende nuestra identidad; como así también declarar nuestro beneplácito en todas las actividades que se desarrollan en nuestro territorio con motivo de conmemoración y celebración de esta fecha.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Resolución..

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. A.